

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio
comprendido entre el 10 de octubre de 2013
y el 31 de diciembre de 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal

Hemos auditado las cuentas anuales de SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN, al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fco. Javier Astiz Fernández
Socio - Auditor de Cuentas

15 de abril de 2014



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.com/es

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013



CLASE 8.^a



0L7395441

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Balance de situación al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

ACTIVO	2013
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	60 277 321,37
Deudores	281,22
Cartera de inversiones financieras	57 067 488,30
Cartera interior	57 067 329,97
Valores representativos de deuda	50 887 000,00
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	6 180 329,97
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	158,33
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	3 209 551,85
TOTAL ACTIVO	60 277 321,37



CLASE 8.^a



0L7395442

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Balance de situación al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2013
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	60 158 031,42
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	60 158 031,42
Capital	-
Partícipes	60 157 769,36
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	262,06
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	119 289,95
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	119 289,95
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	60 277 321,37
CUENTAS DE ORDEN	2013
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-



CLASE 8.^a



0L7395443

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

	2013
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(4 286,85)
Comisión de gestión	-
Comisión de depositario	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(4 286,85)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(4 286,85)
Ingresos financieros	4 221,59
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	329,97
Por operaciones de la cartera interior	329,97
Por operaciones de la cartera exterior	-
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	4 551,56
Resultado antes de impuestos	264,71
Impuesto sobre beneficios	(2,65)
RESULTADO DEL EJERCICIO	262,06

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	262,06
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	262,06

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Saldo al 10 de octubre de 2013	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
Saldo ajustado	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	262,06
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	60 654 472,44	-	-	-
Suscripciones	(496 703,08)	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	60 157 769,36	-	-	262,06
				60 158 031,42



CLASE 8.ª



OL7395444



CLASE 8ª



0L7395445

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Sant Cugat del Vallés el 10 de octubre de 2013. Tiene su domicilio social en C/ Sena 12, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 3 de diciembre de 2013 con el número 4.678, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, sociedad participada al 100% por Banco Sabadell, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.



CLASE 8.^a



0L7395446

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La vocación inversora del Fondo viene determinada por la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad. Se garantiza a vencimiento, el 31 de octubre de 2018, el 100% del valor liquidativo inicial del 27 de enero de 2014 incrementado, en su caso, en el 50% de la revalorización punto a punto del índice EURO STOXX 50 (Eur Price).

El período de comercialización inicial finalizó el 27 de enero de 2014.

Por tratarse de un Fondo de acumulación, y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. La Comisión de gestión será del 1,15% a partir del 28 de Enero de 2014.



CLASE 8.^a



OL7395447

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

Igualmente el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. La comisión de depositaria será del 0,05% a partir del 28 de Enero del 2014.

Desde el 28 de Enero de 2014 y hasta el 30 de Octubre de 2018, ambos inclusive se aplicará una comisión de suscripción del 5%. Desde el 21 de Enero de 2014 y hasta el 30 de Octubre de 2018 se aplicará una comisión de reembolso del 5%. A partir del 31 de Octubre de 2018 incluido y hasta que no se establezca una garantía o se modifique la política no se aplicarán comisiones de suscripción ni de reembolso durante un mes como mínimo. Posteriormente ambas comisiones serán del 5%.

En cualquier caso, el depositario del Fondo estará exento de comisiones y descuentos de suscripción y de reembolso en todo momento.

En el Folleto se establece una inversión mínima de 600 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.



CLASE 8.^a



0L7395448

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.^a



0L7395449

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

b) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, cobros asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.



CLASE 8.^a



0L7395450

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a



0L7395451

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.



CLASE 8ª

REDA-SHIRT



0L7395452

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente de la misma naturaleza, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementados en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a



0L7395453

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según el artículo 48.1.j) del RD 1.082/2012, se podrán utilizar, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente, desde el 31 de diciembre de 2008 inclusive (fecha de primera aplicación de la Circular 3/2008) por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.



CLASE 8.^a

INFORMACIÓN FINANCIERA



0L7395454

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente desde el 31 de diciembre de 2008 inclusive (fecha de primera aplicación de la Circular 3/2008) por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

e) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.



CLASE 8.^a



0L7395455

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



0L7395456

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance de situación.



CLASE 8.^a



0L7395457

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.



CLASE 8.^a



0L7395458

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.^a



0L7395459

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.



CLASE 8.^a



OL7395460

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Administraciones Públicas deudoras	281,22
	<u>281,22</u>

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Administraciones Públicas acreedoras	2,65
Operaciones pendientes de liquidar	115 000,45
Otros	4 286,85
	<u>119 289,95</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2013, no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al legalmente establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	57 067 329,97
Valores representativos de deuda	50 887 000,00
Depósitos en Entidades de Crédito	6 180 329,97
Intereses de la cartera de inversión	158,33
	<u>57 067 488,30</u>



CLASE 8.^a



0L7395461

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2013.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Sabadell, S.A.

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a tipos de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Patrimonio atribuido a partícipes	60 158 031,42
Número de participaciones emitidas	6 066 146,8680
Valor liquidativo por participación	9,9170
Número de partícipes	2 438

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2013 no existen participaciones significativas.



CLASE 8.^a



OL7395462

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012, en el caso de existir bases imponibles negativas, se amplía el plazo para compensar dichas pérdidas fiscales con los beneficios futuros de quince a dieciocho ejercicios, en determinadas condiciones.

No existen diferencias entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos legalmente no prescritos.

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste.



CLASE 8.^a



0L7395463

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2013, ascienden a 2 miles de euros.

11. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2013 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valor razonable
Adquisición temporal de activos con Depositario		
REPO BANCO DE SABADELL 0,30 2014-01-02	EUR	50 887 000,00
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		50 887 000,00
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		
DEPOSITOS BANCO DE SABADELL 0,60 2014-01-03	EUR	2 100 025,25
DEPOSITOS BANCO DE SABADELL 0,60 2014-01-07	EUR	2 300 171,78
DEPOSITOS BANCO DE SABADELL 0,60 2014-01-07	EUR	1 780 132,94
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		6 180 329,97
TOTAL Cartera Interior		57 067 329,97



CLASE 8.^a



0L7395464



CLASE 8.^a



0L7395465

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

Entorno global y de los mercados de capitales en 2013

El proceso de normalización de los mercados financieros y la paulatina reversión de la fragmentación del mercado de capitales en la zona euro continúan en 2013, a pesar de episodios que, temporalmente y de forma limitada, generan cierta inestabilidad e incertidumbre en los mercados, como el rescate a Chipre y conflictos políticos en Italia y Portugal. La mejora de las condiciones financieras se refleja en unos menores costes de financiación de los soberanos de la periferia, en la reducción al recurso de la banca al Banco Central Europeo (BCE) a través de la devolución de las operaciones de financiación a más largo plazo (LTRO, por su nombre en inglés "Long – Term Refinancing Operation") y en la capacidad de Irlanda y Portugal de emitir de nuevo en mercado a medio y largo plazo. Además, se confirma la salida de España del programa de ayuda al sector financiero en enero de 2014 e Irlanda es el primer país rescatado en abandonar un programa de ayuda integral, sin solicitar apoyo adicional. A pesar de todo, el mercado de crédito bancario permanece débil y fragmentado, con una elevada heterogeneidad entre países en los tipos de interés asociados a préstamos a pymes. Los avances en términos de integración europea representan un apoyo al anterior proceso de normalización. Las principales novedades en este ámbito son las relacionadas con el proceso de establecimiento de una Unión Bancaria. Destacan el traslado de Basilea III a legislación europea, la decisión de establecer al BCE como supervisor bancario único en la zona euro a partir de finales de 2014 y el acuerdo para que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) pueda recapitalizar directamente a la banca bajo ciertas circunstancias. Además, en las últimas semanas, las autoridades europeas llegan a un acuerdo sobre la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria y la Directiva del Esquema de Garantía de Depósitos.

La economía global muestra un crecimiento modesto en 2013 y los países desarrollados mejoran a lo largo del año. En este sentido, en la zona euro se alcanza un punto de inflexión en el segundo semestre, de la mano de un entorno financiero más benigno. En Estados Unidos, el crecimiento es moderado, lastrado por la política fiscal ("fiscal cliff"). Sin embargo, el fortalecimiento progresivo de la actividad propicia una mejora significativa del mercado laboral. Por otro lado, se pone de manifiesto la polarización política existente en las negociaciones sobre el límite de deuda y la financiación del gasto público. El episodio más relevante se produce en octubre, con la paralización parcial de la administración federal. En Reino Unido, la actividad presenta un comportamiento muy favorable, de la mano del buen tono del mercado laboral y del importante dinamismo del mercado inmobiliario. En Japón, el nuevo gobierno presenta un plan para terminar con la deflación en el país y estimular el crecimiento económico (el plan llamado "Abenomics"). Las economías emergentes crecen por debajo del promedio de la última década, en un contexto de agotamiento de los modelos de crecimiento y de retos estructurales significativos. En el caso de China, el nuevo gobierno impulsa un plan de reformas para cambiar el modelo de crecimiento y hacerlo más sostenible de cara al largo plazo.



CLASE 8.^a



0L7395466

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

La economía española registra en el tercer trimestre el primer crecimiento positivo en más de dos años. La actividad se ve apoyada por la favorable evolución del sector exterior y el menor lastre de la demanda doméstica, en un contexto de financiación más benigno y de menor ajuste fiscal. En este sentido, en mayo, la Comisión Europea relaja de forma significativa la senda de consolidación fiscal de España para los próximos años. Por otra parte, se avanza en el proceso de corrección de los desequilibrios acumulados en la etapa expansiva previa. En particular, logra un saldo de la balanza por cuenta corriente positivo por primera vez desde el inicio de la Unión Monetaria Europea y la inversión en vivienda, en relación al Producto Interior Bruto (PIB), permanece en mínimos históricos. Asimismo, la corrección del excesivo endeudamiento del sector privado registra progresos significativos. Respecto a las reformas estructurales, se toman medidas en relación a la Administración Pública, con el objetivo de mejorar su transparencia, sostenibilidad y eficiencia, destacando la reforma del sistema de pensiones. En este marco, las tres principales agencias de calificación crediticia revisan en el tramo final de 2013 la perspectiva de la deuda pública española, de negativa a estable.

La inflación se modera en las principales economías desarrolladas, a excepción de Japón. Algunos países de la periferia europea registran tasas de inflación próximas a cero e incluso negativas a finales de año, en un contexto de fragilidad económica, fortalecimiento del euro, finalización del impacto alcista de algunas medidas impositivas y procesos de devaluación interna en algunas economías periféricas.

La política monetaria de los principales bancos centrales es acomodaticia, aunque con divergencias. La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) inicia el cambio de rumbo en su política monetaria, distanciándose del resto de bancos centrales. Así, anuncia la primera reducción del ritmo de compras de activos y refuerza el compromiso de mantener el tipo de interés de referencia en los actuales niveles reducidos un tiempo después de que la tasa de paro se sitúe por debajo del umbral establecido por la Fed, del 6,5%. El BCE, rebaja el tipo rector hasta mínimos históricos, del 0,25%, y se compromete a mantenerlo en niveles reducidos durante un período prolongado de tiempo. Asimismo, la máxima autoridad monetaria prolonga las operaciones de financiación a tipo fijo y adjudicación plena hasta verano de 2015. El Banco de Inglaterra condiciona su política monetaria al comportamiento del mercado laboral y no incrementará el tipo rector del 0,50% ni reducirá el tamaño del programa de compra de activos hasta que, al menos, la tasa de desempleo se sitúe en el 7%. El Banco de Japón presenta las bases de una nueva fase de laxitud monetaria, por la que abandona la herramienta del tipo rector y se centra en el incremento de la base monetaria. El objetivo de este banco central es poner fin a la deflación y situar de forma estable el crecimiento de los precios en torno al objetivo del 2% en los próximos dos años.



CLASE 8.^a



0L7395467

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo en Estados Unidos finaliza en niveles claramente superiores a los de principios de año, alejándose de los mínimos históricos observados en 2012. El cambio de rumbo de la Fed y la mejora en los indicadores económicos condicionan este comportamiento. Los tipos de interés a largo plazo en Alemania, aunque permanecen en niveles reducidos, también repuntan, por el efecto arrastre de la deuda pública americana, el punto de inflexión alcanzado por la economía europea y el menor grado de tensión en los mercados de deuda soberana. La deuda pública de España e Italia muestra una mejora progresiva a lo largo del año. En el caso español, que parte de unos niveles de rentabilidad y prima de riesgo más elevados, la mejora es más pronunciada. Así, las referencias a diez años de ambos países terminan el ejercicio en niveles similares, ligeramente superiores al 4%.

El euro se aprecia frente al dólar, especialmente en la segunda mitad del año, de la mano de los mejores datos económicos en la zona euro y de la decisión de la Fed de retrasar más de lo esperado el inicio de la reducción del ritmo de compra de activos en Estados Unidos. El hecho de que la zona euro se esté convirtiendo en una región superavitaria por cuenta corriente por importes destacados, a partir del mantenimiento del superávit por parte de Alemania y de la corrección de los déficits de la periferia, es un factor de apoyo adicional para el euro. El yen se deprecia frente a las principales divisas internacionales, en un contexto en que las autoridades niponas adoptan medidas claramente expansivas en su lucha contra la deflación, como parte del programa "Abenomics".

Las bolsas de los países desarrollados cierran el año con ganancias. En Estados Unidos las subidas de los índices bursátiles se producen gradualmente durante todo el ejercicio y el Standard & Poor's 500 sube un +24,04% en euros. En Europa, la mayor parte de las subidas se concentran en la segunda mitad de 2013. El índice selectivo europeo STOXX Europe 50 cierra el año con una subida de +13,26% y el selectivo de la zona euro EURO STOXX 50 de un +17,95%. En España, el índice selectivo español IBEX 35 se revaloriza un +21,42%. La bolsa japonesa también termina con subidas y el índice selectivo japonés NIKKEI 300 en euros gana un +20%.

Los mercados en los países emergentes se ven perjudicados por el cambio de rumbo en la política monetaria de la Fed, las vulnerabilidades domésticas acumuladas en los últimos años y los temores respecto al alcance de la desaceleración económica en China. Las bolsas emergentes cierran un año de pérdidas. El índice bursátil Bovespa brasileño, retrocede en euros un -29,87%, el principal índice ruso un -9,57% y el Shanghai SE Composite chino un -8,06%.



CLASE 8.^a



0L7395468

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

Perspectivas para 2014

En Estados Unidos, la economía mostrará dinamismo, en un contexto en el que la política fiscal será un menor lastre para el crecimiento y el mercado laboral continuará su recuperación. El buen tono de la actividad llevará a la Fed a continuar con la reducción de las compras de activos en sus próximas reuniones. En la zona euro, la actividad experimentará una mejora cíclica, en un contexto de mayor estabilidad financiera y menor austeridad fiscal. Este mejor comportamiento de la actividad también estará apoyado por otros factores. Así, Alemania continuará con su proceso de fortalecimiento de la demanda interna, mientras que algunas reformas estructurales adoptadas por los países periféricos comenzarán a dar sus frutos, lo que debería provocar una reducción adicional de las primas de riesgo-país. La inflación permanecerá contenida, en niveles inferiores al objetivo del BCE, pero sin entrar en una dinámica deflacionista.

En los próximos meses, las bolsas se verán afectadas por los resultados empresariales del cuarto trimestre, las elecciones al congreso de Estados Unidos y el impacto que el inicio de la reducción de compras de activos por parte de la Fed pueda tener en los mercados de divisas y emergentes y, con ello, en los resultados de las compañías. En Europa, la política monetaria del BCE y los test de estrés también serán temas relevantes.

Evolución del Fondo durante 2013

Los fondos garantizados tienen un objetivo concreto de rentabilidad recogido en su folleto informativo. Para conseguirlo, al inicio del periodo garantizado se constituye una cartera con una estructura financiera tal que asegure dicho objetivo de rentabilidad al vencimiento de la garantía. La mencionada estructura financiera se mantendrá sin cambios significativos durante todo el periodo garantizado, ajustando el efecto de las suscripciones y reembolsos si los hubiere.

Desde el 3 de diciembre de 2013, fecha de registro del Fondo, hasta el fin de año la cartera del Fondo ha estado invertida en repo a día sobre deuda pública española y depósitos a plazo.



CLASE 8.^a



0L7395469

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

Evolución de mercados

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2013 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2013

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.



CLASE 8.^a



0L7395470

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

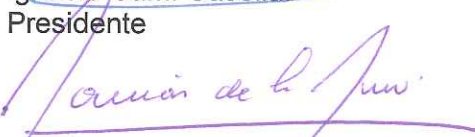
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

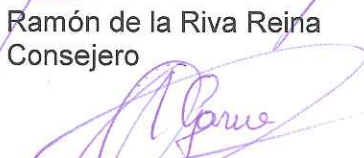
Reunidos los Administradores de BanSabadell Inversión.S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, en fecha 26 de marzo de 2014, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 de SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

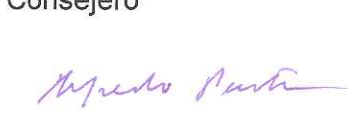
- Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
- Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de octubre de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
- Informe de gestión del ejercicio 2013.

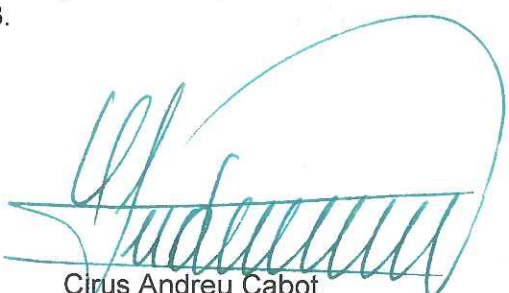
FIRMANTES:


Ignacio Camí Casellas
Presidente


Ramón de la Riva Reina
Consejero

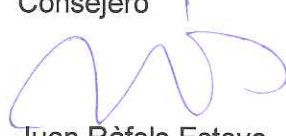

Rafael José García Nauffal
Consejero


Alfredo Pastor Bodmer
Consejero


Cirus Andreu Cabot
Consejero/Director General


Jordi Galí Garreta
Consejero


Josep Lluís Oller Ariño
Consejero


Juan Ràfols Esteve
Consejero